

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 9 y 10 de febrero de 2015



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2015/11

28 mayo 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2015 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2015/EB.1/1	1
Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	
INFORMES DE EVALUCIÓN	
2015/EB.1/2	3
Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014), y respuesta de la dirección	
2015/EB.1/3	4
Informe resumido sobre la evaluación del uso por el PMA de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2009-2013), y respuesta de la dirección	
2015/EB.1/4	5
Informe resumido de la evaluación estratégica de la iniciativa piloto del PMA “Compras para el progreso” (2008-2013), y respuesta de la dirección	
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	
2015/EB.1/5	6
Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	
2015/EB.1/6	7
Programa en los países — Madagascar 200733 (2015-2019)	
2015/EB.1/7	7
Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Zambia 200157	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA	
2015/EB.1/8	8
Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Indonesia (2009-2013), y respuesta de la dirección	
2015/EB.1/9	9
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Filipinas 200743	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
2015/EB.1/10	10
Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Honduras 200240	
2015/EB.1/11	11
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Colombia 200708	
CARTERA DE PROYECTOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	
2015/EB.1/12	13
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya (refugiados) 200737	
2015/EB.1/13	14
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya (socorro) 200736	

	Página
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	15
Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	15
Anexo I Decisiones y recomendaciones	17
Anexo II Programa	21

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2015/EB.1/1)

1. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a los miembros de la Junta e indicó que el año 2015 podría representar un nuevo punto de partida para la eliminación del hambre. Frente a la persistencia de los problemas ya encontrados en 2014, subrayó que el PMA debía seguir atendiendo las necesidades de los beneficiarios, en consonancia con el Reto del Hambre Cero, y las crecientes solicitudes de capacidad logística y servicios comunes que recibía.
2. Puso de relieve la persistente complejidad de las intervenciones de emergencia del PMA, que en la actualidad incluían cinco de nivel 3, seis de nivel 2 y otras más. La emergencia debida al brote de la enfermedad causada por el virus del Ébola en África occidental ejemplificaba la variedad de las intervenciones que hoy se requerían del PMA y de su personal. Mientras la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola iba reduciendo sus intervenciones y el PMA iba ampliando las suyas, para poner fin al brote epidémico el Programa tendría que asumir al respecto un compromiso sostenido. En Sudán del Sur era posible establecer por adelantado reservas de alimentos solo durante tres meses al año; para poder prestar asistencia a 3,2 millones de personas, el equipo en el país estaba tratando de superar las graves restricciones de acceso debidas al conflicto en curso.
3. La situación de muchos sirios en lo que respecta a la seguridad alimentaria se estaba deteriorando mientras la crisis entraba en su quinto año. El hambre había alcanzado niveles alarmantes en el Yemen, donde la crisis política y la inseguridad podían ocasionar un aumento de las necesidades humanitarias. Las necesidades iban en aumento en el Iraq y Libia, la sequía afectaba a varios países de América Central y se estaba colaborando con los gobiernos de países asiáticos para reducir el riesgo de desastres. Cada vez más países anfitriones se convertían en donantes, y entre ellos el Pakistán ocupaba un lugar destacado.
4. La Directora Ejecutiva señaló que varias operaciones necesitaban contribuciones para poder preservar los resultados obtenidos; se estaban adoptando medidas para ajustar los programas. Por ejemplo, para la operación regional siria, el PMA tendría que establecer un orden de prioridades entre las necesidades y gestionar los riesgos conexos.
5. Al ser manifiestamente necesario contar con una estructura orgánica sólida y eficaz, las reformas relativas al personal, la gestión y las operaciones se prosiguieron en el marco del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad. Para asegurar la flexibilidad de las operaciones se necesitaba con urgencia una mayor financiación plurianual no asignada a fines específicos.
6. Para que 2015 llegara a ser un nuevo punto de partida sería necesario participar de manera coordinada y coherente en las principales conferencias mundiales programadas durante el año a fin de garantizar que los gobiernos que establecieran objetivos en materia de ayuda humanitaria y desarrollo dieran prioridad a las necesidades alimentarias y nutricionales.
7. El PMA pediría que el Reto del Hambre Cero fuera una prioridad en varias agendas mundiales e impulsaría el establecimiento de mecanismos de financiación que facilitarían el logro de los resultados necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos. La Junta agradeció a la Directora Ejecutiva sus observaciones y elogió la evidente eficacia de las reformas realizadas hasta la fecha para lograr un PMA plenamente apto para su finalidad. Los miembros de la Junta reconocieron que era esencial contar con una financiación constante y previsible para poder seguir realizando las operaciones con eficacia en 2015 y reforzar las medidas destinadas a mejorar el bienestar, la protección y la

seguridad del personal. El uso de modalidades de intervención adecuadas y de controles más eficaces maximizaría la eficiencia; se elogió el énfasis puesto en el fomento de la resiliencia por ser una opción eficaz para minimizar los riesgos de catástrofe. Los miembros de la Junta pidieron encarecidamente al PMA a que siguiera estableciendo un orden de prioridad entre sus intervenciones, en especial porque para los donantes se hacía cada vez más difícil proporcionar financiación.

8. Al aprobar la estrategia en materia de asociaciones adoptada por el PMA para sus intervenciones, los miembros de la Junta observaron que los enfoques adoptados por los asociados estaban dando evidentes resultados positivos y propusieron que el Programa colaborara con sus homólogos para mejorar el sistema de ayuda humanitaria y respaldar la Agenda Transformativa. Las necesidades de los beneficiarios deberían ser el elemento determinante en la elección de las modalidades y el tipo de operaciones.
9. En opinión de la Junta, el PMA debía mantener su función directiva en varios sectores de la acción humanitaria, aun en caso de posibles déficits de financiación; a este respecto, el PMA debía intentar llevar a cabo intervenciones rápidas y eficaces en función de los costos y rendir cuentas de su labor de manera exhaustiva. En particular, debía reconocer que no podía lograr todos sus objetivos por sí solo. Además, tenía que centrarse en sus ventajas comparativas y coordinarse con otros actores para garantizar que la financiación y los recursos se utilizaran de manera eficiente y eficaz; una mayor coordinación con los organismos con sede en Roma y la cooperación Sur-Sur contribuirían a la consecución de esta meta.
10. Se recomendó formular medidas para contener las crisis e impedir que se transformaran en situaciones de emergencia prolongadas en materia de seguridad alimentaria; los programas centrados en el fomento de la resiliencia desempeñarían una función importante a este respecto. Las consultas con los donantes debían proseguir con miras a aumentar el nivel de contribuciones; los miembros de la Junta recomendaron al PMA que optimizara sus mecanismos internos de financiación para lograr una mayor flexibilidad en la asignación de recursos.
11. Se elogió unánime y calurosamente la entrega y valentía del personal del PMA que trabajaba en condiciones difíciles y peligrosas. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el establecimiento de la Dirección de Bienestar del Personal y del sistema de reserva de talento e instaron al PMA a seguir su labor para el empoderamiento de las mujeres. Varios miembros invitaron al PMA a ilustrar casos concretos de su labor sobre el terreno y a dar a conocer públicamente sus logros, evitando sin embargo a la vez dar la impresión de verse envuelto en cuestiones de carácter político, si bien a menudo los problemas relacionados con la seguridad alimentaria derivaban de medidas políticas adoptadas por otros interlocutores.
12. Al responder, la Directora Ejecutiva y el Equipo directivo agradecieron a la Junta sus observaciones y consejos. Acordaron que el PMA se centrara prioritariamente en las medidas adoptadas en pro de la seguridad alimentaria y nutricional, la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia con miras a prevenir las crisis, en especial en el marco de las diversas reuniones internacionales programadas en 2015. El déficit de financiación se podría manejar como se había hecho en los bienios anteriores: se seguirían utilizando en particular los mecanismos de préstamo internos para hacer frente a los efectos de la elevada proporción de contribuciones que se aportaban para fines específicos. El aumento de la rendición de cuentas a nivel de los directores en los países y la implantación generalizada del instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países contribuirían a maximizar la eficiencia.

13. Las evaluaciones se consideraban un instrumento de aprendizaje que ayudaría al PMA a determinar la orientación de las operaciones futuras y los cambios internos. El Equipo directivo convino en que el PMA podría beneficiarse si diera a conocer públicamente sus logros. Reiteró su compromiso de promover asociaciones que permitieran maximizar la eficacia de las operaciones del PMA y volvió a resaltar la importancia de una financiación plurianual flexible.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014), y respuesta de la dirección (para examen) (2015/EB.1/2)

14. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) explicó que la política adoptada había logrado su objetivo general de aumentar las modalidades de intervención a disposición del PMA y su flexibilidad. La Secretaría estaba aplicando las nueve recomendaciones derivadas de la evaluación.
15. La Junta expresó su satisfacción por el creciente uso de las transferencias de efectivo y cupones (EyC), y alentó a la Secretaría a que siguiera avanzando en esa dirección. Aunque según algunos miembros de la Junta el PMA debía utilizar las transferencias de efectivo no condicionadas siempre que fuera posible, la selección de la modalidad de transferencia más adecuada debía hacerse en función del contexto y la Secretaría debía garantizar que se basara en datos empíricos. Con esta política el PMA había sentado las bases para la utilización de las transferencias de EyC: el mayor uso de estas transferencias no representaba un fin en sí mismo, sino un medio para lograr los Objetivos Estratégicos del PMA.
16. Los miembros de la Junta insistieron en la necesidad de hacer frente a las carencias de capacidad más bien que de revisar la política. Había que subsanar la falta de datos para medir los resultados, pero el dispositivo mejorado de seguimiento de las transferencias de EyC debía integrarse en los sistemas institucionales en lugar de funcionar por separado. Los miembros convinieron también en que las actividades de transferencias de EyC debían poder financiarse con los mecanismos de prefinanciación existentes, sin que para ello se tuviera que crear un mecanismo específico.
17. La Junta alentó a la Secretaría a intercambiar experiencias con otras organizaciones que utilizaban las transferencias de EyC y a integrar las actividades de este tipo del PMA en los sistemas nacionales de redes de seguridad. Era necesario detectar y eliminar los estrangulamientos que obstaculizaban la aplicación de las políticas e incorporar el análisis y la mitigación de riesgos en la gestión de las transferencias de EyC. Algunos miembros subrayaron la importancia de garantizar la coherencia entre todas las políticas del PMA. La Junta indicó que esperaba con interés recibir actualizaciones sobre las orientaciones y las herramientas utilizadas, incluidos los mecanismos de seguimiento de las transferencias de EyC.
18. Al responder a las preocupaciones de la Junta sobre la posibilidad de fraude con el uso de las transferencias de EyC, la Directora de la OEV observó que esta cuestión ya se había evaluado en el marco de la auditoría externa realizada en 2013 y se estaba evaluando en la auditoría interna en curso. La evaluación se había centrado en la calidad de la política y los resultados de su puesta en práctica. Al responder a las preguntas sobre el impacto de las transferencias de EyC en la nutrición, el género y la protección, la Directora de la OEV explicó que dependía más del diseño de los programas que de la modalidad de transferencia.

19. Aun reconociendo el valor de unas directrices claras para la utilización de las transferencias de EyC, la Secretaría señaló la importancia de la flexibilidad para adaptarse a los diferentes contextos. Establecía acuerdos con los países con el fin de mejorar la integración en los sistemas nacionales. Los beneficios derivados de la recopilación de un mayor volumen de datos de seguimiento desglosados debían sopesarse teniendo en cuenta los costos que dicha tarea conllevaría.

Informe resumido sobre la evaluación del uso por el PMA de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2009-2013), y respuesta de la dirección (para examen) (2015/EB.1/3)

20. La Directora de la OEV presentó la evaluación, en la que se habían formulado ocho recomendaciones sobre la utilización de los fondos mancomunados. La dirección había acogido favorablemente las recomendaciones y estaba comprometida a mejorar sus orientaciones y a realizar una labor de promoción ante la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la Secretaría del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), y a colaborar con los asociados del Comité Permanente entre Organismos (IASC).
21. La Junta observó que el PMA era uno de los principales usuarios de los fondos mancomunados, que se utilizaban directamente o como garantía para préstamos internos. Sin embargo, aun señalando su previsibilidad, los miembros de la Junta observaron que había cierto desajuste entre el modelo de financiación del CERF, centrado en los proyectos, y la magnitud de las operaciones realizadas por el PMA. Estaban satisfechos de que los costos de transacción fueran razonables, pero estimaban que la presentación de informes debía ser más coherente y que el PMA tenía que dar aclaraciones sobre cómo podía utilizarse la ventanilla de “intervenciones de emergencia infrafinanciadas” del CERF para apoyar crisis “olvidadas”.
22. La Junta recomendó que los fondos mancomunados se utilizaran principalmente para salvar vidas y observó que podían emplearse en mayor medida para apoyar los servicios comunes, en consulta con los módulos de acción agrupada. Los miembros de la Junta se preguntaron si era posible acelerar los procedimientos de aprobación y desembolso e instaron al PMA a: i) colaborar con los donantes para reducir la proporción de la financiación asignada a fines específicos; ii) mejorar la presentación de informes sobre la financiación mancomunada, y iii) abordar los trámites administrativos conexos.
23. Era prioritario armonizar la contabilidad de la financiación mancomunada con la financiación interna del PMA. Los miembros de la Junta recomendaron que en los informes se presentaran datos desglosados para que los donantes y los asociados estuvieran mejor informados de la utilización de los fondos mancomunados. La Junta destacó la necesidad de que el PMA examinara las formas de garantizar que la ayuda humanitaria llegara a los beneficiarios más rápidamente de lo que, según los informes del CERF, se hacía en la actualidad.

24. La dirección observó que el PMA estaba tratando de reducir los trámites burocráticos asociados a la financiación mancomunada; el pago de las facturas a los asociados cooperantes se realizaba holgadamente dentro del plazo establecido de 21 días. Con respecto a la financiación mancomunada para el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la atención de la Junta se centró en el Anexo 6 del informe de evaluación principal. Se adoptaban medidas para mejorar la presentación de informes y desglosar la información. La Secretaría se comprometió a seguir manteniendo consultas con el CERF y los asociados sobre el uso de la ventanilla de “intervenciones de emergencia infrafinanciadas”.

Informe resumido de la evaluación estratégica de la iniciativa piloto del PMA “Compras para el progreso” (2008-2013), y respuesta de la dirección (para examen) (2015/EB.1/4)

25. La Directora de la OEV presentó esta evaluación final del programa piloto más grande jamás realizado por el PMA. Los resultados se utilizarían para orientar la incorporación de la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) en otros programas, pero según las evaluaciones del impacto realizadas en tres países, la iniciativa no había tenido ningún impacto en los ingresos de los pequeños agricultores y había contribuido a incrementar la producción en un país solamente.
26. La Secretaría estaba aplicando las cinco recomendaciones y se complacía de que los gobiernos adoptaran programas similares a la iniciativa “Compras para el progreso”. La evaluación se examinaría en la consulta anual sobre dicha iniciativa, en febrero de 2015.
27. La Junta acogió favorablemente el mayor interés del PMA por los pequeños agricultores y los mercados. Los miembros convinieron en que la iniciativa “Compras para el progreso” ofrecía la oportunidad de obtener resultados en diferentes contextos, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo. La iniciativa constituía una herramienta valiosa para la transición del PMA de la ayuda a la asistencia alimentaria y ponía de relieve la importancia que revestía el PMA para los gobiernos anfitriones como asociado para el desarrollo. Los asociados, en especial los otros organismos con sede en Roma, debían promover el desarrollo de otras actividades de este tipo.
28. Los miembros expresaron su preocupación por la sostenibilidad de los resultados en el caso de que el PMA dejara de comprar a los pequeños agricultores. El desarrollo de las capacidades había avanzado de manera más lenta de lo previsto, lo que destacaba la necesidad de una colaboración a más largo plazo. Algunos miembros recomendaron que el PMA ampliara la gama de productos que compraba localmente a los pequeños agricultores. Se propuso que el Programa participara en la conferencia de alto nivel de junio sobre la vinculación de los pequeños agricultores con los mercados. Un miembro solicitó que se emprendieran más actividades de la iniciativa “Compras para el progreso” en la región de Asia y el Pacífico.
29. La Directora de la OEV señaló que algunos factores que influían en el éxito o el fracaso de las medidas adoptadas, como la inestabilidad de los mercados, eran ajenos al control del PMA. Explicó que las fricciones detectadas en el marco de ciertas asociaciones se debían a la falta de claridad acerca de las funciones y las relaciones y a la variación de los períodos de colaboración, en especial en el marco de las actividades de desarrollo de las capacidades. En la fase piloto de la iniciativa “Compras para el progreso” se habían podido extraer varias enseñanzas; la dirección seguiría dialogando con la Junta sobre el camino que había que seguir. La falta de datos probatorios no significaba necesariamente falta de resultados y algunas mejoras podían atribuirse directamente a la iniciativa piloto.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*) (2015/EB.1/5)

30. La Secretaría expresó su reconocimiento por las evaluaciones independientes ejecutadas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) y agradeció al grupo de trabajo de la Mesa por haber examinado las recomendaciones que requerían la adopción de medidas por los órganos legislativos. La Junta felicitó a la dirección del PMA por el enfoque sistemático y positivo adoptado para la evaluación y aplicación de las recomendaciones de la DCI. En respuesta a una pregunta sobre el período de tiempo previsto para la capacitación obligatoria en materia de ética que se debía instituirse en el PMA en cumplimiento de la recomendación 10 del informe titulado “La ética en el sistema de las Naciones Unidas”, la Secretaría indicó que facilitaría la información requerida por escrito.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

31. El Director Regional se refirió a los tres desastres naturales que se habían producido hacía muy poco tiempo: la inundación en Malawi y Mozambique, que habían afectado a 600.000 y 150.000 personas, respectivamente, y las tormentas tropicales en Madagascar, de las que habían sido víctimas 100.000 personas. Además, la sequía en Madagascar meridional había perjudicado a otras 100.000 personas. El PMA había intervenido rápidamente estableciendo depósitos de reservas de alimentos junto con suministros provenientes del centro de la red de Depósitos de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas en Dubái, y prestando apoyo en materia de telecomunicaciones y logística. Los puentes aéreos de emergencia realizados habían hecho aumentar los costos de la intervención.
32. El despacho regional estaba agradecido a los donantes, pero se necesitaban 19 millones de dólares EE.UU. adicionales para que el PMA pudiera continuar sus actividades; además, se preveían nuevos fenómenos meteorológicos extremos con el consiguiente aumento de la inseguridad alimentaria. La recuperación llevaría tiempo dado que se habían arrasado los cultivos y exterminado los animales. El trabajo realizado por el PMA con los gobiernos en materia de análisis y cartografía de riesgos y el apoyo que este prestaba para la preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de desastres habían contribuido a mejorar la situación.
33. En la República Democrática del Congo, el PMA estaba elaborando un plan para imprevistos destinado a proporcionar alimentos a 120.000 personas que podían verse desplazadas por la ofensiva militar; en el marco de la situación de emergencia humanitaria, 6,5 millones de personas se enfrentaban con una crisis alimentaria aguda.
34. El PMA colaboraba con los gobiernos para distribuir conocimientos técnicos. En los países de ingresos medianos, se centraba en ayudar a los gobiernos a elaborar sus propios programas de redes de seguridad y protección social con miras a empoderarlos para que pudiesen ayudar a su vez a sus propios ciudadanos.
35. Al concluir su intervención, el Director Regional señaló un caso ejemplar en el que el Gobierno de Sudáfrica había proporcionado 20 millones de dólares al PMA para apoyar los medios de subsistencia de los agricultores y ayudar a las mujeres y los niños vulnerables en Lesotho. El PMA impartía capacitación en técnicas de almacenamiento y manipulación

después de la cosecha, empleando un enfoque de asociación que podría ser la base de futuras operaciones en la región.

Programa en los países— Madagascar 200733 (2015-2019) (para aprobación) (2015/EB.1/6)

36. El Director en el País presentó el programa en el país (PP). Tras cuatro años de crisis política, Madagascar era uno de los países más pobres del mundo; el 72 % de la población vivía por debajo del umbral de pobreza. El importe per cápita de la asistencia internacional para el desarrollo correspondía a menos de la mitad de la media africana, lo que reflejaba la insuficiencia del apoyo prestado por los donantes internacionales al país.
37. La Junta acogió favorablemente el PP, en particular su apoyo a las instituciones públicas y el desarrollo de las capacidades nacionales, incluido el establecimiento de un programa nacional de alimentación escolar, su labor para vincular los pequeños agricultores con los mercados y sus actividades de nutrición. Los miembros destacaron la importancia de las asociaciones; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) tenían programas en curso en Madagascar.
38. El Director en el País confirmó que existía un mecanismo nacional y dos mecanismos regionales para medir el nivel de seguridad alimentaria. El PMA se centraba en el apoyo a la demanda en beneficio de los pequeños agricultores y colaboraba con el FIDA y la FAO. Propuso proporcionar a los miembros de la Junta más detalles sobre el proyecto piloto de lucha contra el retraso del crecimiento.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo— Programa en el país Zambia 200157 (para aprobación) (2015/EB.1/7)

39. El Director en el País indicó que las elecciones se habían llevado a cabo de manera pacífica y que el traspaso del poder se había realizado sin contratiempos. El Gobierno nacional ya había establecido las consignaciones presupuestarias para apoyar el PP, entre las cuales una asignación para 2015 de 6 millones de dólares para financiar el suministro de maíz procedente de la reserva estratégica de cereales y el transporte secundario. Una asociación muy importante era la relativa al proyecto de ampliación de la agricultura de conservación, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la FAO por conducto del Ministerio de Agricultura, que proporcionaba acceso a los mercados a los pequeños agricultores.
40. La Junta expresó su reconocimiento por el apoyo del PP a las iniciativas del Gobierno, en particular la elaboración de un marco jurídico y el desarrollo de capacidades para la alimentación escolar, incluida la ampliación del programa de alimentación escolar basado en la producción local mediante la incorporación de actividades similares a las de la iniciativa “Compras para el progreso”. Los miembros manifestaron su satisfacción por los planes diseñados para fortalecer la resiliencia y elaborar estrategias de retirada.
41. Al responder a la pregunta de un miembro, el Director en el País señaló que el PP, en estrecha cooperación con la Dependencia gubernamental para la gestión de los casos de desastre y la mitigación de sus efectos a nivel provincial y nacional, apoyaría a 1.000 hogares agrícolas en 2015, valiéndose de las redes comunitarias.
42. El Director en el País expresó su agradecimiento a los miembros de la Junta por sus observaciones constructivas.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

43. El despacho regional había comenzado el proceso de examen estratégico de la labor del PMA en Asia utilizando un período de planificación de 10 a 15 años. En el examen se tenía en cuenta el impacto del hambre en el medio urbano y la persistencia del retraso del crecimiento en un contexto caracterizado por gobiernos con sólidas capacidades y competencias. Una proporción cada vez mayor de proyectos del PMA en Asia estaba centrada en la ampliación de las actividades. El PMA trabajaría cada vez más con los gobiernos y armonizaría sus estrategias programáticas a nivel nacional con los marcos establecidos a nivel mundial, entre ellos el Reto del Hambre Cero, la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (Sendai), la Cumbre Humanitaria Mundial y los debates sobre el cambio climático. Entre las principales entidades con las que establecer asociaciones estratégicas figuraban la FAO, el Banco Asiático de Desarrollo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Banco Mundial.
44. Las cinco esferas de trabajo estratégicas para la región seguían siendo el Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN), el fortalecimiento de las redes de protección social de los gobiernos, el fomento de la resiliencia, la mejora de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, y la seguridad alimentaria en el medio urbano. La reducción y gestión del riesgo de desastres contribuirían a integrar esos ámbitos de trabajo; un nuevo método de análisis de la resiliencia contribuiría a reducir el impacto del cambio climático en las zonas propensas a desastres. Además, el PMA estaba experimentando programas de lucha contra la inseguridad alimentaria en las zonas urbanas, a partir de Yangon, en Myanmar.
45. El Director Regional señaló algunos aspectos destacados de los resultados obtenidos hasta la fecha con sus intervenciones. Las tasas relacionadas con los indicadores nutricionales mejoraban entre los niños refugiados en Bangladesh, las puntuaciones relativas a los programas realizados en Myanmar tenían un efecto positivo en las puntuaciones de las comunidades relativas a los activos, y la colaboración con el Gobierno de la India había contribuido a mejorar la eficiencia del sistema público de distribución de alimentos. El Director Regional agradeció a la Junta sus asociaciones y el apoyo prestado a 15 millones de personas en 14 países.
46. El Director Regional convino con la Junta en que el cambio climático tenía efectos importantes en la región, e informó a la Junta de que el despacho regional aplicaría las lecciones aprendidas de las intervenciones emprendidas ante la enfermedad causada por el virus del Ébola y ante las enfermedades en general.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Indonesia (2009-2013), y respuesta de la dirección (*para examen*) (2015/EB.1/8)

47. La Directora de la OEV presentó esta evaluación, que abarcaba un período durante el cual Indonesia había experimentado un desarrollo acelerado. La Secretaría indicó que estaba aplicando las nueve recomendaciones y destacó que los proyectos del PMA basados en prototipos no sustituían a las actividades de desarrollo de las capacidades sino que las precedían.
48. La Junta manifestó un interés especial por las importantes conclusiones de la evaluación relativa a la transición efectuada por el PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria en el contexto de un país de ingresos medianos, y por la reducción de las

actividades que aportaban un apoyo directo. Las constataciones de la evaluación ofrecían lecciones valiosas para fundamentar el enfoque que el PMA debía adoptar en este tipo de países, aunque las intervenciones siempre debían establecerse teniendo en cuenta el contexto propio de cada uno.

49. Los miembros acogieron favorablemente la utilización por el PMA de prototipos de proyectos para aprovechar sus limitados recursos. Reconocieron que la escasez de recursos había perjudicado las realizaciones de la cartera de proyectos, incluso en lo referente a las asociaciones de la oficina en el país. La Junta señaló con agrado que las constataciones de la evaluación estaban orientando la formulación del nuevo PP.
50. La Directora Ejecutiva señaló que para evaluar el impacto de las actividades de asistencia había que encontrar nuevas formas de medir los resultados que fueran más allá del volumen de alimentos distribuidos y del número de beneficiarios atendidos. Estos nuevos métodos tenían que ser considerados aceptables para los donantes, la Junta, los gobiernos y los beneficiarios.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Filipinas 200743 (para aprobación) (2015/EB.1/9)

51. El Director en el País explicó que dado que la situación política en Mindanao se estaba estabilizando, el objetivo de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200743 consistía en apoyar la recuperación y cooperar con el Gobierno en el fomento de una resiliencia sostenible basada en las asociaciones. Según las circunstancias, se recurriría a la distribución de alimentos o a las transferencias de EyC, y las cuestiones de género se habían incorporado en todos los componentes. Una necesidad prioritaria era luchar contra el retraso del crecimiento entre los niños, en consonancia con el SUN. El traspaso de responsabilidades se realizaría de manera gradual, a medida que se fueran desarrollando las capacidades locales.
52. La Junta observó que el hambre y la malnutrición persistían a pesar del importante desarrollo económico experimentado durante los últimos años; la situación resultaba exacerbada por los frecuentes desastres relacionados con las condiciones meteorológicas. Los miembros de la Junta respaldaron la importancia atribuida a la lucha contra el retraso del crecimiento, el apoyo a las organizaciones locales y el fortalecimiento de las capacidades en pro de la recuperación y el desarrollo. El aprovechamiento de las ventajas comparativas del PMA, la sinergia con las políticas y los programas gubernamentales, la atención prestada a las cuestiones de género y la política de traspaso de responsabilidades fueron acogidos con gran satisfacción. Los miembros de la Junta señalaron que las asociaciones reducirían al mínimo la duplicación de esfuerzos y maximizarían la eficiencia, y vieron con agrado la armonización de la acción llevada a cabo con los planes de desarrollo nacionales. Se pidieron aclaraciones sobre la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, la utilización de las reservas de alimentos y los costos de los componentes.

53. El Director en el País destacó que las asociaciones con la FAO, el FIDA, las municipalidades y las instituciones académicas tenían como objetivo desarrollar capacidades sostenibles para la preparación para la pronta intervención y respuesta ante desastres, y que se estaba cooperando con los bancos en lo relativo a las transferencias de EyC. Las reservas alimentarias para emergencias podían distribuirse en cualquier zona del país afectado por una emergencia. La reducción de los costos de transacción en el marco de las asociaciones contribuía a contener los costos operacionales.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

54. El Director Regional se refirió al prolongado período de sequía y a la llegada tardía de las lluvias en América Central durante la primera campaña agrícola de 2014, que habían afectado a la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables y habían obligado a proseguir la asistencia humanitaria y el apoyo prestado a los medios de subsistencia. El PMA colaboraba con las contrapartes gubernamentales para hacer frente a la crisis. Aunque expresó su agradecimiento por las contribuciones de los donantes, de más de 15 millones de dólares, el Director Regional recalcó que se necesitaban otros 18 millones de dólares para atender las necesidades actuales.
55. En Haití, la falta de recursos había comprometido la capacidad del PMA para prestar asistencia a la amplia población aquejada de inseguridad alimentaria por medio de actividades de alimentación escolar, creación de activos, nutrición para personas con VIH y tuberculosis, y preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. Las fuertes inundaciones que se habían producido en Bolivia habían puesto al PMA en estado de alerta. En Bolivia, Honduras y el Perú el PMA prestaba apoyo técnico a los gobiernos nacionales para mejorar la calidad y sostenibilidad de sus programas de alimentación escolar. En la República Dominicana, la asociación entre el PMA y el Gobierno había contribuido a reducir en casi un 50 % las tasas de anemia entre los 75.000 niños que participaban en el programa nacional “Progresando con solidaridad”, en cuyo marco se preveía la distribución de micronutrientes en polvo y alimentos enriquecidos.
56. En el Caribe el PMA dirigió iniciativas de desarrollo de las capacidades y cooperación Sur-Sur en pro de la asistencia humanitaria destinadas a Cuba, la República Dominicana y Haití.
57. El PMA había trabajado para ampliar el uso de las transferencias de EyC; solo en 2014, el porcentaje correspondiente a esas actividades había aumentado del 10 % al 30 %. Se preveía que el mecanismo de fondos fiduciarios proporcionara 67 millones de dólares para la región, de los cuales un 85 % correspondía a inversiones realizadas por los Gobiernos de Colombia y Honduras para apoyar la labor del PMA en sus países.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Honduras 200240 (para aprobación) (2015/EB.1/10)

58. La Directora en el País presentó este aumento de presupuesto, que respondía a un aumento de las necesidades y al cambio de estrategia del Gobierno. Dado que Honduras tenía la posibilidad de hacer realidad el Reto Hambre Cero, era el momento oportuno para invertir en el desarrollo del país.
59. La Junta indicó que respaldaba el aumento, que tenía en cuenta las prioridades del Gobierno y las de la Alianza para el Corredor Seco. Los miembros instaron a la Secretaría a

umentar el compromiso y la coordinación del PMA con dicha Alianza y otras organizaciones que trabajaban para lograr la seguridad alimentaria en Honduras.

60. Al responder a algunas de las observaciones planteadas por la Junta, la Directora en el País señaló que el PP tenía como objetivo subsanar las deficiencias evitando toda duplicación de actividades con la OPSR.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Colombia 200708 (para aprobación) (2015/EB.1/11)

61. La Directora en el País destacó que la OPSR 200708 promovía la diversidad de la dieta entre las personas desplazadas internamente y apoyaba el restablecimiento de los medios de subsistencia de las personas afectadas por el conflicto. La entrega condicionada de cupones debía combinarse con actividades de capacitación en materia de nutrición. Basándose en el análisis del contexto, los componentes se centrarían en las compras locales, la protección y el empoderamiento de las mujeres, teniendo en cuenta las prioridades de las administraciones locales y las capacidades de los asociados.
62. La Junta acogió favorablemente el carácter innovador de la OPSR y recomendó que en las intervenciones se tuvieran en cuenta las desigualdades entre las poblaciones pobres de las zonas urbanas y rurales, en especial considerando la mejora de los indicadores económicos del país. Los miembros de la Junta aprobaron la armonización con el Reto del Hambre Cero y el plan de desarrollo nacional, así como el énfasis puesto en la agricultura sostenible, la igualdad de género, el apoyo a los pequeños agricultores, las compras locales y la creación de activos sostenibles que contribuyeran a reforzar la resiliencia. También acogieron con satisfacción el enfoque consultivo y de carácter inclusivo adoptado en la planificación y las opciones de traspaso de responsabilidades, particularmente en lo que se refería a la previsión y gestión de riesgos.
63. En respuesta a algunas preguntas de la Junta, la Directora en el País explicó que las actividades binacionales suponían la realización de consultas entre Colombia y el Ecuador, con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el PMA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El seguimiento de las distribuciones de cupones se llevaría a cabo con los asociados y supondría la realización de controles financieros. Se estaba promoviendo la creación de asociaciones con la FAO y otras entidades para aumentar la producción agrícola y mejorar las competencias relacionadas con la comercialización. El PMA trabajaba en zonas muy remotas que constituían un obstáculo para el seguimiento y la introducción de herramientas innovadoras. La OPSR estaba en consonancia con la estrategia del país en materia de acción humanitaria. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el PMA coordinaban el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutricional con la FAO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo que permitía evitar la duplicación de actividades.

CARTERA DE PROYECTOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL

64. La Directora Regional describió el análisis de la estrategia para 2014 del Despacho Regional para África Occidental, centrado en Malí, Nigeria y la República Centroafricana, que había dado lugar a un cambio importante, es decir, el paso de enfoques basados en los países a un enfoque regional más amplio.
65. La operación regional para la República Centroafricana abarcaba cinco países y dos despachos regionales. Este enfoque había permitido prestar asistencia nutricional de manera

más equitativa y difundir las enseñanzas extraídas en materia de integración de la seguridad alimentaria y la nutrición.

66. Las operaciones de emergencia (OEM) regionales para los refugiados procedentes de Malí se habían prorrogado un tercer año debido a la persistencia de la inseguridad alimentaria, mientras que la OPSR relativa a Malí permitiría prestar asistencia a las personas en condiciones de regresar.
67. La OEM regional para Nigeria abarcaba el Níger, el Chad y el Camerún; se preveía que hasta 3 millones de personas tuvieran que enfrentarse con déficits de alimentos. Una reciente incursión de Boko Haram había provocado la evacuación del personal en el Níger. Aunque el PMA no tenía ninguna oficina en Nigeria, colaboraba con asociados en dicho país para organizar actividades de preparación para situaciones de emergencia y fomento de capacidades.
68. El PMA tenía 1.000 personas trabajando en la intervención contra el Ébola. Los grupos de discusión facilitaban retroinformación sobre la eficacia de la asistencia alimentaria, y una iniciativa de seguimiento emprendida con los asociados contribuía a ampliar la base de datos empíricos. Los productores y comerciantes locales recibían apoyo para estimular los mercados. Los gobiernos solicitaban poder utilizar la red logística del PMA para poner a disposición equipo sanitario y de protección, y el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) colaboraban a nivel comunitario para llegar a reducir a cero el número de casos de Ébola. El PMA llevaba a cabo exámenes de la gestión de riesgos en el marco de la operación.
69. Con los ministerios de educación de África occidental el PMA elaboraba iniciativas de alimentación escolar basada en la producción local, mientras que con el UNICEF colaboraba en la formulación de un enfoque multisectorial de cinco años en materia de seguridad nutricional.
70. La Directora Regional destacó la importancia fundamental del seguimiento y el análisis de la vulnerabilidad, e indicó que confiaba en que en 2015 no se produjera ninguna nueva crisis que obstaculizara la labor de nutrición y seguimiento.
71. El Sr. Bruce Aylward, Director General Adjunto de la OMS, facilitó a la Junta información actualizada sobre la situación relativa al Ébola. Describió la terrible índole de la enfermedad, que había afectado a nueve países y destruido comunidades, servicios sanitarios y medios de subsistencia, con consecuencias de carácter humanitario y político. La estrategia habitual de lucha contra las enfermedades, centrada en la apropiación de las actividades por parte de las comunidades, la detección de casos y el rastreo de contactos había dado paso a la formación de equipos de inhumación y a la construcción de centros de tratamiento, acompañadas de campañas para promover cambios de comportamiento. Aunque esta estrategia no había tardado en reducir los casos de Ébola, la enfermedad viral seguía representando una amenaza seria en amplias zonas.
72. El PMA era uno de los principales interlocutores en la OEM, en lo referente no solo a la prestación de asistencia alimentaria sino también a la gestión del puente aéreo dirigido por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, la administración de la cadena de suministros y la construcción de almacenes y centros de tratamiento. La ejecución de una operación especial ayudaría a los gobiernos a detectar cualquier nuevo brote de Ébola.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

73. La Directora Regional indicó que la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición en la región había mejorado en general desde septiembre de 2014, pero que persistían focos de crisis, en particular en Etiopía, Kenya, Somalia y Sudán del Sur. A nivel regional había mejorado la colaboración del PMA con el UNICEF, la FAO, el ACNUR y la OCAH, que llevaban a cabo conjuntamente el seguimiento de la seguridad alimentaria y la planificación para imprevistos.
74. La crisis de nivel 3 en Sudán del Sur había repercutido en toda la región. La dependencia total del país de las entregas de alimentos se había puesto de relieve en una reciente conferencia de donantes, en la que se habían recaudado más de 500 millones de dólares; 2,5 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria aguda y se preveía que ese número aumentara durante la temporada de escasez de alimentos de mediados de año. El PMA iba ampliando su ayuda alimentaria vital para asistir a 3,2 millones de personas y disponía de tres meses de tiempo para establecer reservas de alimentos en previsión de la estación de lluvias; de no llegar a hacerlo, los costos de entrega aumentarían en 180 millones de dólares. Los recursos para el establecimiento por adelantado de reservas se necesitaban ya en ese momento.
75. El déficit de recursos del 61 % en toda la región había llevado a tener que reducir en 350.000 el número de beneficiarios de los programas de fomento de los medios de subsistencia en Somalia y había dado lugar a nuevos recortes en Uganda y otros países; las cadenas de suministro para Kenya y Somalia habían mejorado a partir de septiembre.
76. Existía la posibilidad de que las elecciones en Burundi provocaran actos de violencia e inestabilidad; en el caso de que fuera necesario, la oficina del PMA en Burundi tenía planes para imprevistos destinados a ampliar las operaciones. Tras 20 años, la Oficina del PMA en Somalia había regresado a Mogadishu y contaba con 35 miembros del personal, siete de los cuales de contratación internacional.
77. Un observador de la Junta confirmó la importancia del establecimiento por adelantado de existencias de reserva en Sudán del Sur.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya (refugiados) 200737 (para aprobación) (2015/EB.1/12)

78. El Director en el País señaló a la atención el gran número de refugiados presentes en Kenya, la mayor parte de los cuales tenían pocas perspectivas de regresar a sus lugares de origen y dependían hasta ese momento de la asistencia humanitaria. Para esta operación la selección se había basado en datos biométricos; un sistema de retroinformación contribuía a garantizar la protección y a optimizar los servicios. Los cupones, que reemplazaban parcialmente la ración general de alimentos, mejorarían las puntuaciones relativas al consumo de alimentos, reduciría al mínimo los desperdicios resultantes de la venta de parte de la ración, y estimularía los mercados y la agricultura locales. Dada las desigualdades generadas por las economías informales de los campamentos, se estaba considerando la posibilidad de prestar una asistencia diferenciada en el futuro.
79. La Junta observó la dependencia de los refugiados de la asistencia gubernamental e internacional. Aprobó los objetivos de la operación y la selección biométrica y señaló que la distribución de cupones favorecería la posibilidad de elección y estimularía los mercados

locales. Los miembros instaron al PMA a buscar formas que permitieran a los refugiados dotarse de medios de subsistencia teniendo en cuenta por un lado las limitaciones derivadas de la política de mantenimiento de los campamentos y, por el otro, las necesidades de las comunidades anfitrionas. Aprobaron la importancia atribuida a la nutrición, en particular en pro de las mujeres y los niños, y exhortaron a buscar la complementariedad con la OPSR 200736.

80. El Director en el País señaló que los mercados locales estaban en condiciones de responder a la demanda creada por las transferencias de cupones previstas. La operación estaba en consonancia con los planes de desarrollo integrado del país y la asociación con el Banco Mundial. El grupo de población elegido para el proyecto piloto de distribución de cupones se había reducido a un tamaño razonable con fines de aprendizaje. A la luz de los resultados de un amplio estudio socioeconómico realizado en los campamentos de Dadaab y Kakuma y de varias evaluaciones, se preveía que la selección escalonada basada en la vulnerabilidad acabaría sustituyendo al sistema en vigor, basado en derechos a prestaciones.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Kenya (socorro) 200736 (para aprobación) (2015/EB.1/13)

81. El Director en el País indicó que la operación se centraba en la reducción de la vulnerabilidad, con el fomento de la resiliencia como elemento central. Los componentes debían integrarse en el marco nacional de redes de seguridad gracias a la sólida asociación con el Gobierno. Las asociaciones con la FAO y el FIDA ayudaban a los agricultores a tener acceso al crédito y los insumos. La operación preveía una fase de traspaso gradual de responsabilidades.
82. La Junta aprobó el paso a una programación basada en mayor medida en el fomento de la resiliencia y recomendó que se prestara mayor atención al desarrollo de capacidades. Los miembros de la Junta también expresaron su reconocimiento por la participación de las mujeres en las intervenciones y el recurso a modalidades de pagos electrónico, lo que permitiría mejorar la nutrición y respaldar las economías locales. Se elogió la armonización de la operación con las políticas y los programas nacionales y se señaló la necesidad de asegurar el seguimiento con miras a adaptar y optimizar los servicios del PMA. Se expresó aprecio por la cooperación entre organismos, pero se solicitaron más detalles sobre las actividades llevadas a cabo.
83. Tras agradecer a la Junta sus observaciones, el Director en el País mencionó que el desarrollo de capacidades en el marco de la OPSR 200736 estaba vinculado con el PP en curso y que los beneficiarios que dejaran de recibir la asistencia del PMA tendrían cabida en los programas realizados por la FAO y el FIDA, en colaboración con el Ministerio de Agricultura. El sistema de retroinformación se ampliaría para maximizar la rendición de cuentas y garantizar el respeto de la dignidad de los beneficiarios. Dado que el objetivo a largo plazo era traspasar la responsabilidad de todas las actividades a los sistemas sociales del Gobierno, era imprescindible desarrollar las capacidades e impartir capacitación al personal directivo.
84. El Director en el País expresó su agradecimiento a todos los donantes por el apoyo prestado a la labor del PMA en Kenya.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

85. El Director Regional indicó que entre las actividades del PMA en la región figuraban las intervenciones de emergencia de nivel 3 realizadas en el Iraq y la República Árabe Siria, y las de nivel 2 en Libia, Ucrania y el Yemen.
86. En el Iraq los problemas de acceso persistían en las zonas controladas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL); había 2,2 millones de personas desplazadas, pero el sistema de distribución público había reanudado sus actividades y el PMA ayudaba a un máximo de 1,4 millones de personas. La operación siria permitía prestar asistencia alimentaria a casi 4,3 millones de personas; los costos se habían reducido tras la armonización de las actividades con las de otros actores. El PMA tenía previsto introducir actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, ampliar el programa de alimentación escolar y realizar un programa de alimentación suplementaria selectiva. Prestaba apoyo a 2 millones de refugiados sirios en otros países.
87. En Libia, gracias a la posibilidad de tener acceso desde Túnez y Egipto, el PMA había podido entregar 500 toneladas de alimentos en apoyo de las zonas occidentales y orientales; los planes preveían ayudar, por término medio, a 115.000 beneficiarios por mes. En Ucrania el PMA había atendido a 46.000 beneficiarios y tenía previsto prestar asistencia para junio a 190.000 personas; además, había reforzado su oficina en Kiev y establecido suboficinas en el este. En el Yemen la situación de la seguridad alimentaria se estaba deteriorando; en 2015 el PMA prestaría asistencia a alrededor de 5 millones de beneficiarios. La OEM en el Sudán se había prorrogado en apoyo de 3,7 millones de beneficiarios hasta el inicio de una nueva OPSR en junio; el corredor humanitario en Sudán del Sur se había extendido por seis meses.
88. En toda la región el PMA centró sus actividades en el apoyo a las redes de seguridad, incluidas las actividades de alimentación escolar, que la Federación de Rusia respaldaba en seis países. Las actividades de transferencias de efectivo y cupones representaron el 23 % del presupuesto de 1.000 millones de dólares para la región. Los déficits de financiación amenazaban los programas del PMA en Argelia, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria, Ucrania y el Yemen.
89. Al responder a algunas preguntas planteadas por la Junta, se le informó de que el número de beneficiarios en Ucrania se había calculado basándose en evaluaciones interinstitucionales. La armonización de la canasta de alimentos para la operación regional siria había reducido el valor de los cupones y permitido realizar ahorros.

Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (para información)

90. El Presidente de la Junta informó de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas, celebrada el 2 de febrero en Nueva York sobre el tema de la innovación. Por primera vez, el Secretario General de las Naciones Unidas había inaugurado la reunión y había puesto de relieve que la innovación no era un fin en sí sino un medio de producir mayores impactos positivos, y que siempre existía el riesgo de fracasar, un aspecto que debía tenerse en cuenta al extraer enseñanzas.
91. En la primera sesión, durante la cual el PMA presentó su sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad para recopilar datos sobre la seguridad alimentaria mediante teléfonos móviles, se llegó a la conclusión de que los usuarios de las innovaciones, entre ellos los beneficiarios y los expertos locales, eran fundamentales para el desarrollo de proyectos exitosos. Los resultados de una encuesta realizada entre los miembros presentes pusieron en evidencia la percepción de que era más probable que la innovación proviniera del sector privado y los gobiernos que de las organizaciones internacionales; los debates se centraron en las medidas que debían adoptar las Naciones Unidas para dar relieve a su labor de innovación. Otras conclusiones fueron que la innovación suponía desarrollar nuevas culturas y nuevas formas de trabajar; que se debía recompensar a quienes asumían riesgos y a quienes aprendían de los fracasos, y que las excesivas exigencias de presentación de informes por parte de los órganos rectores podían obstaculizar las innovaciones.
92. Los participantes en la segunda sesión, dedicada al tema de la innovación en la agenda para el desarrollo después de 2015, señalaron que el hecho de utilizar los medios sociales para recabar las opiniones de millones de personas de todo el mundo y de incorporar sus aportaciones en la agenda era en sí una innovación; estos procedimientos innovadores tenían que mantenerse cuando se aprobara y aplicara la agenda a fin de rendir cuentas a aquellos para los que dicho sistema se había pensado. El PMA expuso sus innovaciones, como las transferencias de efectivo y cupones y la recopilación de datos sobre las necesidades mediante teléfonos móviles.
93. La Secretaría añadió que las innovaciones a menudo permitían ahorrar dinero; por ejemplo, el uso de datos biométricos en Kenya podría permitir al PMA ahorrar hasta 1 millón de dólares por mes.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

9 de febrero de 2015

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Samuel Beever (Australia, Lista D) Presidente, por un mandato de un año. La Sra. Vibeke Gram Mortensen (Dinamarca, Lista D) fue elegida como miembro suplente.

La Junta nombró a la Sra. Elvira Elena Barrios Icaza (Panamá, Lista C) Vicepresidenta. El Sr. Juan Carlos Sarmiento Umbarila (Colombia, Lista C) fue elegido como miembro suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, el Sr. Robert Sabiiti (Uganda, Lista A), el Excmo. Sr. Saywan Sabir Mustafa Barzani (Iraq, Lista B) y el Sr. Victor Fedorinov (Federación de Rusia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente, el Excmo. Sr. Crisantos Obama Ondo (Guinea Ecuatorial, Lista A), el Sr. Lee Je-hyoung (República de Corea, Lista B) y el Sr. Andrzej Halasiewicz (Polonia, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Andrzej Halasiewicz (Polonia, Lista E) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2015.

9 de febrero de 2015

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2015/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarán, junto a las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

9 de febrero de 2015

INFORMES DE EVALUACIÓN

- 2015/EB.1/2 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014) y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014)” (WFP/EB.1/2015/5-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2015/5-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

9 de febrero de 2015

- 2015/EB.1/3 Informe resumido sobre la evaluación del uso por el PMA de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2009-2013) y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido sobre la evaluación del uso por el PMA de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2009-2013)” (WFP/EB.1/2015/5-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2015/5-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

9 de febrero de 2015

- 2015/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la iniciativa piloto del PMA “Compras para el progreso” (2008-2013) y respuesta de la dirección**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación estratégica de la fase piloto de la iniciativa del PMA “Compras para el progreso” (2008-2013)” (WFP/EB.1/2015/5-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2015/5-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

9 de febrero de 2015

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

- 2015/EB.1/5 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**
- La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones contenidas en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2015/10).

9 de febrero de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL**2015/EB.1/6 Programas en los países — Madagascar 200733 (2015-2019)**

La Junta aprobó el programa en el país Madagascar 200733 para 2015-2019 propuesto (WFP/EB.1/2015/6-A), para el cual se necesitaban 49.677 toneladas de alimentos por valor de 31,6 millones de dólares EE.UU., transferencias de efectivo y cupones por valor de 3,2 millones de dólares, y actividades de desarrollo y aumento de las capacidades por valor de 7 millones de dólares, y cuyo costo total para el PMA ascendía a 69 millones de dólares.

9 de febrero de 2015

2015/EB.1/7 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Zambia 200157

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 9,2 millones de dólares propuesto para el programa en el país Zambia 200157 (WFP/EB.1/2015/7-A/2), y una prórroga de 10 meses, desde marzo de 2015 hasta diciembre de 2015.

9 de febrero de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2015/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Indonesia (2009-2013) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Indonesia (2009-2013)” (WFP/EB.1/2015/5-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2015/5-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

10 de febrero de 2015

2015/EB.1/9 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Filipinas 200743

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Filipinas 200743 propuesta, “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y los sistemas públicos en las regiones afectadas por el conflicto y por desastres” (WFP/EB.1/2015/7-B/1).

10 de febrero de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**2015/EB.1/10 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Honduras 200240**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 12,2 millones de dólares propuesto para el programa en el país Honduras 200240 (WFP/EB.1/2015/7-A/1/Rev.1).

10 de febrero de 2015

2015/EB.1/11 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Colombia 200708

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 200708 propuesta, “Reintegración de las personas afectadas por el conflicto” (WFP/EB.1/2015/7-B/2).

10 de febrero de 2015

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL**2015/EB.1/12 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya (refugiados) 200737**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 200737 propuesta, “Asistencia alimentaria a los refugiados” (WFP/EB.1/2015/7-B/3).

10 de febrero de 2015

2015/EB.1/13 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya (socorro) 200736

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 200736 propuesta, “Transición del socorro al fomento de la resiliencia en las tierras áridas y semiáridas” (WFP/EB.1/2015/7-B/4).

10 de febrero de 2015

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2015/EB.1/14 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2014/14.

10 de febrero de 2015

ANEXO II**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
4. *Asuntos de política*
 - Informe de actualización sobre la puesta en práctica de la Revisión cuatrienal amplia de la política (*para información*)
5. *Informes de evaluación (para examen)*
 - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014), y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido sobre la evaluación del uso por el PMA de fondos mancomunados destinados a la preparación para la pronta intervención y respuesta ante crisis humanitarias (2009-2013), y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación estratégica de la iniciativa piloto del PMA “Compras para el progreso” (2008-2013), y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Indonesia (2009-2013), y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

6. *Programas en los países (para aprobación)*
 - Madagascar 200733
7. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)*
 - a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Programa en el país Honduras 200240
 - Programa en el país Zambia 200157
 - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Colombia 200708
 - Kenya (refugiados) 200737
 - Kenya (socorro) 200736
 - Filipinas 200743

8. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
 - a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014
 - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014
 - Ecuador 200701
 - Madagascar 200735
 - Nepal 200787
 - c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014
 - d) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014
9. ***Asuntos de organización y procedimiento***
 - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2015-2016 (*para información*)
10. ***Asuntos administrativos y de gestión***
 - Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
11. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2014 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
12. ***Otros asuntos***
 - Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
13. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia
DCI	Dependencia Común de Inspección
EyC	efectivo y cupones
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEM	operación de emergencia
OEV	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
PP	programa en el país
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia